



**CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

Resolución 1111/2024, de 20 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado
(BOE 30 de mayo de 2024)

Nº Plaza: 6059

Cuerpo: CATEDRÁTICOS/AS DE UNIVERSIDAD

Departamento: Estadística, Informática y Matemáticas

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Perfil docente: El propio del Área

Perfil investigador: Gemelos digitales y sus aplicaciones

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Con fecha 5-6-2024, a las 16 horas, se reúnen telemáticamente las personas que, por Resolución 1111/2024, de 20 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, han sido designadas miembros de la comisión de selección que ha de resolver el concurso para la plaza nº 6059 de Catedrático/a del área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas.

La sesión tiene por objeto la constitución de la comisión de selección, y fijar los criterios y la valoración numérica global correspondiente a la prueba que se utilizará para la valoración de las personas concursantes.

Abierto el acto por la presidencia de la comisión, y constatada la inexistencia de causas de abstención y de recusación por parte de sus miembros, ésta se constituye, quedando formadas por las siguientes personas:

PRESIDENTE/A

NOMBRE: Dr. Vicent Cholvi Juan

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático

VOCAL 1

NOMBRE: Dr. Joaquín Huerta Guijarro

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático

VOCAL 2 (SECRETARIA/O)

NOMBRE: Dra. María Teresa Gómez López

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSANTE

- a) Listado de méritos de investigación preferentemente relacionados con el Perfil investigador de la Plaza (incluyendo la transferencia en intercambio del conocimiento) (máximo 45 puntos).
- Publicaciones: máximo 20 puntos
 - Proyectos en convocatorias competitivas relacionados con el perfil de la plaza: máximo 13 puntos
 - Contratos de investigación: máximo 10 puntos
 - Otros méritos de investigación: máximo 2 puntos
- b) Listado de méritos de docencia preferentemente relacionados con el Perfil docente de la Plaza (máximo 43 puntos).
- Docencia en Grado y Máster: máximo 30 puntos
 - Docencia en Programa de doctorado: máximo 10 puntos
 - Otros méritos docentes: máximo 3 puntos
- c) Otros méritos, entre los que se debe considerar la gestión universitaria (máximo 5 puntos).
- Cargos de representación unipersonal en la universidad: máximo 2 puntos
 - Otras actividades de gestión universitarias (Programa de doctorado, Títulos propios, Cursos de verano, Seminarios, etc.): máximo 3 puntos
- d) Exposición y debate de los apartados anteriores (máximo 7 puntos).
- Claridad de la exposición: máximo 2 puntos
 - Argumentación a las preguntas del tribunal: máximo 5 puntos

La nota media mínima para obtener el informe favorable será de 70 puntos.

Se acuerda por la Comisión publicar los criterios de valoración en la web de la Universidad Pública de Navarra.

Y para que conste, firman la presente acta todos los miembros de la Comisión, en Pamplona, a 5 de Junio de 2024.

PRESIDENTE

VOCAL 1

VOCAL 2 SECRETARIA/O

Firmado por CHOLVI JUAN
VICENTE - 73916315L el
día 06/06/2024 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



Firmado digitalmente por
JOAQUIN|HUERTA|GUIJARRO
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=JOAQUIN|HUERTA|
GUIJARRO,
serialNumber=04571672P,
givenName=JOAQUIN,
sn=HUERTA GUIJARRO,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV,
c=ES
Fecha: 2024.06.05 18:15:04
+02'00'

GOMEZ
LOPEZ
MARIA
TERESA -
28631064C

Firmado
digitalmente por
GOMEZ LOPEZ
MARIA TERESA -
28631064C
Fecha: 2024.06.06
14:30:12 +02'00'

Vicent Cholvi Juan

Joaquín Huerta Guijarro

María Teresa Gómez López



